

APROXIMACIONES A LA POLÍTICA DE RENOVACIÓN CURRICULAR Y DIDÁCTICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, ARGENTINA

Autoras: Jorgelina Yapur, Andrea Martino y Alejandra Castro (Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)

Este escrito se enmarca en los avances generados desde el proyecto de investigación radicado em la Facultad de Filosofía y Humanidades UNC, titulado *Derecho a la educación, democratización educativa y social y la construcción de condiciones de escolarización con foco en la espacialidad*. En esta ocasión haremos foco en una de las líneas de investigación vinculada con el estudio de las políticas de inclusión educativa, su impacto en la ampliación del derecho a la educación y sus articulaciones con los procesos de democratización social. Concebimos a estos últimos como procesos en permanente construcción y disputa, productos y productores de las luchas por la efectivización de los ya existentes y la emergencia de otros nuevos derechos, en tensión con su carácter igualitario universal. En este sentido, los procesos de democratización, tal como sostienen Feldfeber y Gluz (2019) parafraseando a O'Donnell (2008), se encuentran insertos "en relaciones de fuerza sociales complejas, expresa un horizonte ético que siempre puede ser ampliado, pero también restringido" (p. 24).

Específicamente nos centraremos en las primeras aproximaciones al análisis del Programa TransFORMAR@Cba, en la provincia de Córdoba, cuyo objetivo es



promover una renovación curricular y didáctica gradual en todos los niveles y modalidades del sistema educativo (Resolución 452/24).

La hipótesis que orienta el análisis sostiene que el estudio de las reformas educativas requiere considerar simultáneamente las regulaciones oficiales que organizan el sistema educativo y los procesos de traducción que los actores institucionales producen en las escuelas. Desde esta perspectiva, se busca comprender la puesta en práctica —o enactment— de la política educativa (Ball, 2012), atendiendo a los procesos de interpretación que se desarrollan en los distintos niveles y actores del sistema.

El programa de reforma prevé una implementación progresiva. En 2026 se alcanzó al 35% del total de escuelas secundarias comunes de la provincia (sobre un total de 1.059). Para 2027 se prevé la incorporación del conjunto de las escuelas.

Entre las principales innovaciones curriculares se destacan el aumento de la carga horaria de inglés, la reorganización de las áreas de conocimiento en lo que se llama "campos de aprendizaje" (Resolución 88/25)— y la integración curricular mediante cátedras/tiempos compartidos. Asimismo, se definen tutorías como estrategia para el fortalecimiento de las trayectorias escolares.

Metodológicamente venimos sosteniendo un tipo de estudio descriptivo y cualitativo el que tiene por principal propósito construir un análisis relacional y crítico acerca de las articulaciones entre en la escala de las decisiones y propuestas de las

políticas educativas de inclusión, y los sentidos y experiencias construidas por los actores sociales.

En lo que respecta a los avances en el trabajo de campo, se sistematizaron las normativas y documentos de esta política, se realizaron entrevistas a inspectora, equipos directivos y profesorado en tres escuelas secundarias estatales.

Una primera cuestión que viene apareciendo con fuerza en el material empírico refiere al nombre mismo del programa así como a los textos que lo van materializando, en los que la idea de transformación se configura como un polo de adhesión o resistencia respecto al cambio. En el terreno de los escenarios escolares, nos hemos encontrado con distintos sentidos puestos en juego:

> *...no hay mucha diferencia de lo que estaba antes. Solo que no se implementaba. Es más de lo mismo pero nunca se implementaba, porque el desarrollo de capacidades hace ya tiempo que se viene trabajando, en matemática para las olimpíadas, había que trabajar en equipo, situaciones problemáticas con distintos procedimientos… son cambios que siempre se plantearon, pero nunca se implementaron, y ahora está prescripto… (…) creo que ahora esas ideas se están ejecutando…* (Entrevista a inspectora, 2026)

> *en realidad no se trata, y eso te lo dicen, no se trata de hacer más de las tareas que ya hacemos, sino de cambiar la forma en que las realizamos... y que eso que hacemos tenga sentido... (Entrevista a directora, 2026)*

En otra de las escuelas, el registro encontrado refiere a una saturación ante los cambios, y el posicionamiento de no poder 'soportar' un cambio más.

En otras voces el cambio se registra en términos de más control y más monitoreo respecto al trabajo escolar. "*Es el procedimiento, del procedimiento del procedimiento*" señaló una docente.

En estos registros y decires es posible reconocer heterogeneidad de sentidos sobre el cambio: el cambio como realización de lo que no sucedía, el cambio como otra forma de trabajar, el cambio como insoportable, el cambio como más burocratización. Teniendo en cuenta estos sentidos, ante una transformación prescripta, nos preguntamos qué es lo que está cambiando realmente (en nuestro caso en la educación secundaria de la provincia de Córdoba), entendiendo que cualquier cambio siempre se realiza sobre algo ya dado, sobre estructuras, sentidos y prácticas pre existentes.

A partir del material de campo fue posible reconocer algunas tensiones en torno al tiempo, a los espacios y a las condiciones del trabajo docente:

- La implementación de tutorías se configura como un dispositivo de fortalecimiento de las trayectorias escolares estudiantiles que da continuidad a lo establecido en la anterior normativa. Como un nuevo espacio de trabajo pedagógico, complementario al que se realiza en las horas cátedra, las tutorías se proponen en unos edificios que siguen teniendo la misma cantidad de espacios físicos y que no han sido transformados.

- La integración de saberes a través de la cátedra compartida se viene realizando sobre una grilla horaria cuya organización se realiza con base a la disponibilidad horaria de lxs profesores cuyo puesto de trabajo está dado por la hora cátedra. Una preceptora sostenía lo siguiente:

> *...al principio sí había proyectos que se pensaban más desde el horario (...) cuál es el sentido pedagógico de cada proyecto y cómo cada profe va respetando ese sentido a favor de los chicos, y no de la propia carga horaria... (2026).*

- La integración de saberes se realiza manteniendo la misma condición laboral de tiempo frente al aula. No se han dispuesto tiempos institucionales para construir una integración que no sea sumatoria de contenidos.
- Las tutorías deben implementarse en contraturno, lo cual supone amplificar el tiempo y el espacio de la jornada escolar. En simultáneo la cátedra o tiempo compartida/o busca reducir ese mismo tiempo, ya que en una misma hora de clase, lxs estudiantes trabajan con un proyecto que articula dos o más asignaturas. Duplicación y reducción temporales se dan en simultáneo con una misma consigna de inclusión.

Este punteo en torno a las transformaciones lleva a interrogar sobre los cambios y las permanencias, la posibilidad que efectivamente algunas cosas se transformen, y en qué medida las innovaciones provinciales dialogan con condiciones laborales, institucionales y pedagógicas para el acompañamiento de las trayectorias escolares y el sostenimiento de la calidad educativa.

A modo de conclusión, los avances presentados constituyen una primera aproximación exploratoria que confirma la fecundidad de abordar esta reforma desde una perspectiva relacional, capaz de articular las regulaciones oficiales con los procesos situados de resignificación que los actores producen en las escuelas. Los



ejes identificados abren interrogantes que el equipo se propone profundizar en las próximas etapas. El equipo se propone consolidar una comprensión situada y multiactoral de los modos en que estas políticas inciden en la ampliación —o restricción— del derecho a la educación secundaria.

Palabras clave: políticas educativas; cátedra/ tiempo compartido; condiciones de trabajo docente

Bibliografía

BALL, Stephen, MAGUIRE, M. y BRAUN, A. **How schools do policy, policy enactments in secondary schools**. New York: Routledge, 2012.

FELDFEBER, MIRIAM y GLUZ, Nora. Las políticas educativas a partir del cambio de siglo: Alcances y límites en la ampliación del derecho a la educación en la Argentina. **Estado y Políticas Públicas**. N. 13, 19-38, Octubre de 2019-abril de 2020. ISSN 2310-550X. Disponible en: https://revistaeypp.flacso.org.ar/revista/numero-13_97. Consultado en: setiembre/2026.

O'DONNELL, Guillermo. (2008). Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras. **Revista del Clad Reforma y Democracia**. N. 42, Octubre 2008, 5-30, SSN 1315-2378. DOI: https://doi.org/10.69733/clad.ryd.n42.a684. Disponible en: https://revista.clad.org/ryd/es/article/view/684. Consultado en: setiembre/2026.


IV CONGRESO INTERNACIONAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA Y EDUCACIÓN INTEGRAL EN AMÉRICA LATINA
RECONFIGURACIONES DE LA ESCUELA PÚBLICA, DISPUTAS POLÍTICAS Y REFORMAS EDUCATIVAS
21, 22 y 23 de Octubre de 2026
Mesas y presentaciones de trabajos en línea y actividades presenciales con transmisión en vivo
UNISC
EDUCAÇÃO